

PROCESO:	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICACIÓN:	198074089002-2021-00089-00
DEMANDANTE:	SILVIO ANTONIO BOLAÑOS ARCOS
DEMANDADO:	HERMES BOLAÑOS ARCOS Y OTROS

INFORME SECRETARIAL. Timbío, Cauca, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa a Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que revisado el correo electrónico del Juzgado, la parte demandante no se pronunció dentro del término concedido para subsanar la demanda. Sírvase proveer.

MARIA FERNANDA MUÑOZ LÓPEZ
Secretaria.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
TIMBÍO - CAUCA**

AUTO INTERLOCUTORIO N° 395

Timbío, cauca, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PARA RESOLVER SE CONSIDERA:

De acuerdo con el estado de inadmisión de la demanda y conforme a la constancia de Secretaría que antecede, se vislumbra que la parte actora no ha subsanado los yerros que adolecía, teniendo en cuenta que dentro del término legal no se pronunció, desconociendo lo previsto en el artículo 90 del C.G.P. En tal sentido al no reunir la demanda los requisitos exigidos, se dispondrá su rechazo en aplicación a lo dispuesto en el artículo 90 del Código General del Proceso.

En mérito de lo expuesto el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TIMBÍO CAUCA,

R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda DECLARATIVA DE PERTENENCIA instaurada por el señor SILVIO ANTONIO BOLAÑOS ARCOS en contra de HERMES BOLAÑOS ARCOS Y OTROS, de conformidad con las razones expuestas.

SEGUNDO: ARCHIVAR y CANCELAR su radicación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,



MARIA ELENA MUÑOZ PAZ

PROCESO:	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICACIÓN:	198074089002-2021-00089-00
DEMANDANTE:	SILVIO ANTONIO BOLAÑOS ARCOS
DEMANDADO:	HERMES BOLAÑOS ARCOS Y OTROS

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
TIMBÍO - CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**La anterior providencia se notifica por
anotación en estado No. 088 de Hoy, 5 de
noviembre de 2021.**

MARIA FERNANDA MUÑOZ LÓPEZ

Secretaria